

Precariedad laboral, papel de Iglesia y sindicatos



La precariedad laboral y si es o no una solución para salir de la crisis, fue el tema sobre el que giró un Café-Tertulia organizado por Pastoral del Trabajo en nuestra sede de Raimundo Lulio el pasado 1 de febrero.

Presentado por Juan Fernández de la Cueva, Delegado Episcopal de Pastoral del Trabajo y moderado por José Luis Palacios, redactor-jefe de Noticias Obreras, contó con la participación de Isabel Vilabella, secretaria de Relaciones Laborales y Formación de UGT-Madrid; Belén Navarro, secretaria de Igualdad y Acción Social de USO-Madrid; Eva Pérez, secretaria de Empleo

de CC.OO-Madrid y Monseñor Antonio Algora, responsable de Pastoral del Trabajo en la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar y obispo emérito de Ciudad Real. El encuentro comenzó con la pregunta “qué modelo productivo está detrás de la precariedad”, sobre el que se manifestaron los ponentes.

Isabel Vilabella, manifestó que “es un modelo que no sirve como soporte económico y además no es sostenible pues se basa en la no-inversión, que es precisamente lo contrario a lo que hay que hacer, especialmente en la industria. (Sigue en pag. 4)

LABORAL

TRABAJADORES EN PLATAFORMAS DIGITALES

El Tribunal Supremo en su Sentencia 902/2017 puede marcar el principio del fin de una nueva forma de explotación laboral, que se ha ido extendiendo durante los últimos años.

De Antonio Molina Schmid.

PÁGINA 3

EDITORIAL

EL PAPEL DE LA IGLESIA Y LOS SINDICATOS ANTE LA PRECARIEDAD LABORAL

Resumen del Café-Tertulia del 1 de febrero en nuestra sede de Raimundo Lulio, 3

PÁGINA 4

CULTURA

CLARA CAMPOAMOR LUCHADORA POR EL VOTO FEMENINO Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

De Rosario Paniagua

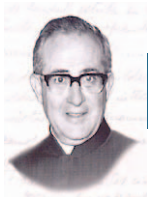
PÁGINA 10

G. K. CHESTERTON. EL ANÁLISIS DE LA REALIDAD PARA CONSEGUIR EL VERDADERO PROGRESO

Un hombre dotado de una lucidez privilegiada, que le capacitó para descubrir el núcleo de los problemas y enunciar un diagnóstico social en un mundo enormemente complejo

De María José Plaza

PÁGINA 11



“Don Abundio, hombre de fe y oración”

Por Miguel Parmantie

El LEGADO DE D. ABUNDIO sigue viviendo en la persona de D. Julián Serrano, entrañable amigo y consiliario de las Hermandades del Trabajo de Madrid. Durante muchos años acompañaba a D. Abundio García Román en sus actividades apostólicas, sus viajes y en los últimos años de su vida. Por eso, le agradecemos de manera especial la publicación reciente del cuarto tomo de sus trabajos: Hermandades del Trabajo, Haciendo Iglesia. En estrecha e importante colaboración con D. Cipriano López Lizarbe, D. Julián nos ofrece una vez más el legado de la riqueza humana y espiritual del Siervo de Dios. Ofrecemos a continuación una parte de la introducción del libro, obra que se puede conseguir a través de la Fundación Abundio García Román.

“No es posible en unas pocas líneas hacer una semblanza de una personalidad tan rica como la de don Abundio García Román, Fundador de las Hermandades del Trabajo...”

Dice don Alberto Linés en sus dos magníficos libros: *Una vida para el mundo del trabajo y Camino y testimonio*, que lo más notable de su personalidad era *‘la síntesis que alcanzó entre la acción y la oración, sin sacrificar ni una ni otra. Una síntesis que cristaliza, contra lo que pudiese esperarse, en una personalidad muy sencilla en su forma de ser y, por tanto, de vivir’*. Lo que siempre recomendó a sus dirigentes: **‘contemplativos en la acción y activos en la contemplación’**.

Él hizo los Ejercicios Espirituales de S. Ignacio cada año en Silos, Loyola, Samos, en la Trapa, en Cobreces, en el seminario de Madrid. También los vivió ‘completos’ (de un mes) con el P. Calveras, S.J., uno de los mejores especialistas en el tema. Dio, a lo largo de su vida, multitud de tandas a religiosos, religiosas, seminaristas, sacerdotes, trabajadores (grupos de empresa en el mundo del trabajo) y de una manera nueva y evangelizadora en la campaña de Cuaresma (‘La Voz de Cristo en las empresas’). Y para los jóvenes promovió las ‘Pascuas de Resurrección’ entre deportistas, artistas y turistas de todas las Hermandades...

Don Abundio no sólo tenía fe sino que vivió siempre de la fe. Por encima de todo acontec-



imiento humano, muchas veces desorientador, su fe firme y serena le hacía abandonarse y confiar en el Señor. Supo ajustar su existencia y ministerio sacerdotal a la fe. Su fe es la que gobernó y rigió su vida y sus pasos. Para él uno de los medios e instrumentos de perfección fueron los Ejercicios Espirituales de San Ignacio. Los estimaba como *‘la mejor escuela de dirigentes para las Hermandades’*...

La oración fue uno de los temas favoritos del Siervo de Dios. Nunca dejó, ni siquiera en sus múltiples viajes por España y América, un solo día sin hacer su oración personal, aparte de la litúrgica. Su consejo a los Grupos Apostólicos y Vanguardistas de Santa María era: *‘unos raros ratos de Sagrario al día hacen maravillas, pero esto en silencio’*; como dice S. Ignacio *‘no el mucho saber harta y satisface el alma, mas el sentir y gustar de las cosas internamente’*.

Siempre se preocupó por la vida de sus dirigentes y militantes. Al encontrarse preguntaba, llamando a cada uno por su nombre, *‘¿Qué tal estás? ¿Y tu trabajo? ¿Y tu empresa? Y, ¿qué tal vas en tu oración? ¿Cuánto tiempo dedicas a la oración...y tu examen de conciencia?...*

Don Abundio tenía con sus dirigentes un constante y auténtico **acompañamiento**. Era un verdadero ‘consejero’ de inestimable ayuda...

Dice Alberto Linés (*Camino*, p.56) : ‘En Hermandades se acariciaba la idea de crear una institución, cuya finalidad fuera la de proporcionar viviendas asequibles a los trabajadores...En 1951 el Delegado Diocesano, Don Abundio García Román, en un acto público había prometido que, el día de la Virgen de la Almudena, se pondría la primera piedra de un bloque de viviendas...y, en efecto, en noviembre se creaba el Patronato ‘Virgen de la Almudena,’ que al mes siguiente, ante notario, quedó constituido bajo la presidencia del Patriarca...’ En 1954, a los dos años de la consti-

tución del patronato, se entregaba las primeras 65 viviendas de la Colonia Virgen de la Paz en la Calle Valde-ribas de Madrid.

Como era tan creativo y singular, no dudó en establecer, como preparación a la fiesta de la Inmaculada, la **Novena de Estrellas**. Consistía en una Eucaristía, con un mensaje evangélico a los trabajadores. Se celebra a las 6,45 de la mañana en la Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel. ¡Cuántos miles de trabajadores se han acercado a Cristo por esta devoción mariana! Todo el mundo conocía la Novena de la Inmaculada de las

Hermandades del Trabajo.

Los barrenderos, servicio de limpieza, taxistas, modistas y grupos de empresa de distintas barriadas de Madrid, la buscaban para acercarse al Sacramento del Perdón. Los consiliarios y sacerdotes de la Parroquia de Santa Teresa y santa Isabel somos testigos del amor y misericordia de Dios derramado y recibido en tantos trabajadores penitentes. En esa misma iglesia, en el corazón de Madrid, tenía Don Abundio su confesionario, a donde muchas personas acudían, a primeras horas de la mañana cuando él confesaba, porque ya tenía fama de ser un excelente guía espiritual y director de almas.

¡Cuántos de él recibimos luz, orientación y aliento apostólico! Le considerábamos como un padre, un amigo, y un maestro que difícilmente podremos sustituir. Fue un verdadero maestro y forjador de hombres. El Señor le concedió el don de la palabra de una manera singular.

En sus alabanzas y loas a la Virgen, mandó celebrar su fiestas y se emocionaba cantando u oyendo cantar estas canciones: ‘Quiero, Madre, en tus brazos queridos...’; ‘Cantar quiero a mi Madre’ (P. Iruarizaga); ‘Tomad, Virgen pura’; ‘Salve, Madre’; ‘Regina Coeli’; y, como no, la ‘Salve que compuso D. Víctor, Consiliario de Hermandades. Finalizaba nuestra Eucaristía con el himno a la Virgen de la Almudena.

Termino recordando cómo rezaba a la Virgen de las Gracias: *‘Nos duele, Madre, ver a tantos hombres lejos de ti, sus hogares sin pan y sus centros de trabajo sin Dios...’* Siempre me impresionó su profundo espíritu eucarístico, actitud de servicio y delicadeza de trato con todos, Ojalá que, a imitación suya, sus seguidores luchan sin descanso por la extensión del Reino de Cristo, especialmente en el mundo del trabajo”.

Julián Serrano de Andrés

Trabajadores en plataformas digitales (I)

Por Antonio Molina Schmid

¿Serán los tribunales de justicia capaces de frenar la nueva forma de explotación laboral a través de los falsos trabajadores autónomos en plataformas digitales?

El Tribunal Supremo acaba de dictar una sentencia que, tal vez, pueda marcar el principio del fin de una nueva forma de explotación laboral, que se ha ido extendiendo durante los últimos años. Se trata de los trabajadores que prestan servicios para las nuevas plataformas digitales, como Glovo, Deliveroo, Cabify o Uber. A pesar de que su trabajo constituye, en opinión de muchos, una clarísima prestación laboral por cuenta ajena, ellos, sin embargo, deben funcionar como trabajadores autónomos, sin los correspondientes derechos laborales: seguridad y estabilidad en el empleo –por muy relativas que éstas sean actualmente para casi cualquier trabajador–, ingresos mínimos, negociación colectiva, descanso semanal y vacaciones.

La sentencia

Se trata de la Sentencia núm. 902/2017, de 16 de noviembre de 2017, de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, en el caso de D. Rómulo, un intérprete-traductor, contra la empresa OFILINGUA, S.L. El supuesto de hecho, según se recoge en la sentencia, es el siguiente:

OFILINGUA es una empresa, que, desde su único centro de trabajo, radicado en la ciudad de Granada, opera en toda la Comunidad Autónoma Andaluza, ofreciendo servicios de interpretación y traducción. Tiene o tenía un contrato de servicios de interpretación y traducción con la Delegación de Justicia y Administración Pública, de la Junta de Andalucía, en Huelva, para la interpretación y traducción en los procedimientos instruidos por los órganos judiciales en dicha provincia, así como en las actuaciones policiales relacionadas. OFILINGUA prestaba estos servicios a través de profesionales, como D. Romualdo, con los que formalizaba un contrato mercantil de arrendamiento de servicios, y que “actuando por cuenta propia” se comprometían a “presentar la factura por los servicios realizados cada mes vencido”. Como contraprestación de los servicios profesionales, OFILINGUA se comprometía a pagar el importe de dicha factura en un plazo no superior a 90 días. Los honorarios pactados para 2012, según se refleja en la sentencia, ascendían a 24 € por cada hora de intervención. Cuando la Policía, la Guardia Civil o un Juzgado de Instrucción o Penal precisaban de los servicios de un intérprete o traductor, el correspondiente funcionario llamaba por teléfono a OFILINGUA, le participa la necesidad, el idioma que debía ser conocido y la hora aproximada en que debía personarse el profesional

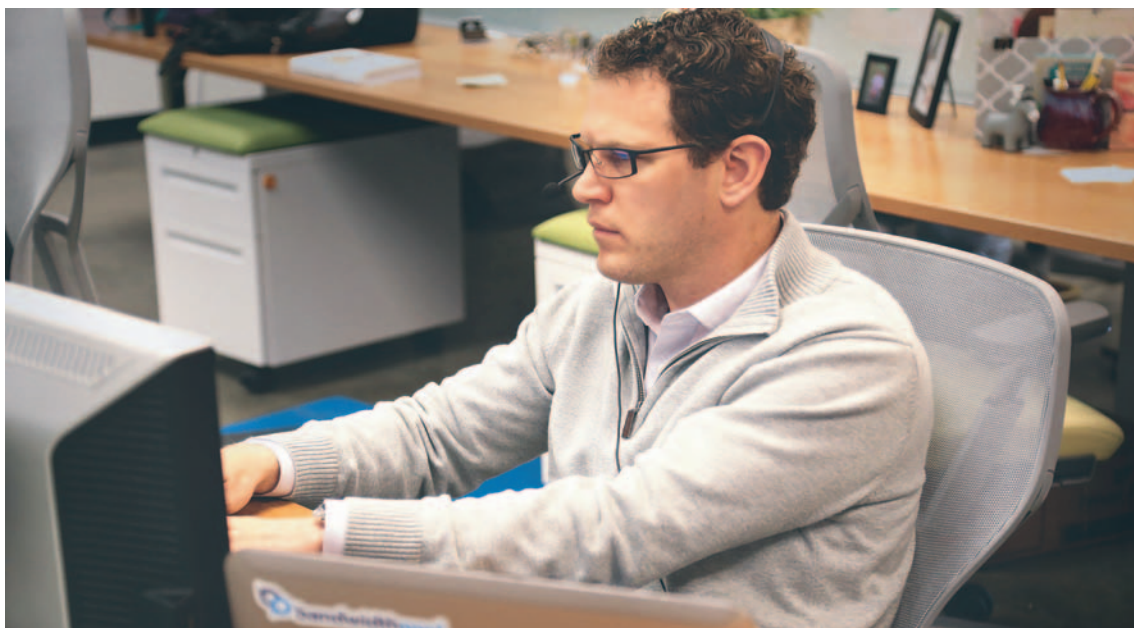


Foto Pexels CC

en las dependencias policiales o judiciales. Seguidamente, el personal de atención telefónica de OFILINGUA, a través de una aplicación informática, localizaba al intérprete o traductor más cercano geográficamente al órgano que precisaba de los servicios, comprobaba su currículum y se ponía en contacto telefónico con él, informándole de qué organismo le necesitaba y a qué hora. Entonces el profesional decidía si acudía o no a desarrollar los servicios. En caso afirmativo, el intérprete o traductor, que debía acudir por sus propios medios, se dirigía al personal o funcionario correspondiente, poniéndose a disposición del órgano policial o judicial. (En caso negativo, OFILINGUA contactaba con otro colaborador.) Si bien, en un primer momento, el pago de los servicios a D. Rómulo se hacía efectivo al mes de presentación de las facturas, el plazo se fue ampliando a 90 días, so pretexto de que la Junta de Andalucía no abonaba puntualmente los servicios a OFILINGUA. Pero comoquiera que el retraso en el pago por parte de OFILINGUA se fue dilatando aún más, hasta el punto de que incurrió en una demora de más de cinco meses, llegó el momento en el cual D. Rómulo manifestó que, dado el retraso en el pago, ya no quería seguir prestando servicios, como así ocurrió.

Tres presentar D. Rómulo una demanda judicial, para que se le reconociese la condición de trabajador por cuenta ajena, en un primer momento, el Juzgado de lo Social número 2 de los de Huelva, desestimó esta pretensión, declarando que la relación profesional que había mediado entre las partes no era laboral, sino mercantil, de arrendamiento de servicios, esto es, sosteniendo que D. Rómulo había trabajado para OFILINGUA como mero profesional autónomo. No obstante, contra esta sentencia, D. Rómulo formuló recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que dictó sentencia “declarando la existencia [implícita] de contrato

de trabajo entre las partes”, con todas las consecuencias que ello conlleva, sobre todo, posibilitando la correspondiente exigencia retroactiva de cotización empresarial a la Seguridad Social. Y ahora, tras interponer OFILINGUA, a su vez, un recurso de casación contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, ha sido el Tribunal Supremo el que ha dictado esta importante sentencia, confirmando que efectivamente D. Rómulo, de hecho, era trabajador dependiente y por cuenta ajena de OFILINGUA, aunque formalmente sólo se hubiese celebrado un contrato mercantil de trabajo autónomo.

Obviamente, el caso de D. Rómulo contra OFILINGUA carece del nivel tecnológico y del glamour de esas otras empresas que se citaron al principio, con sofisticada apps para utilizar desde los dispositivos móviles de los clientes. Pero la doctrina es la doctrina, y parece perfectamente aplicable a cualquier tipo de trabajo en plataformas digitales. Con esto, el Tribunal Supremo, además, ha dado un espaldarazo, que puede ser importantísimo, a las actuaciones que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social acaba de llevar a cabo, en Valencia, contra Deliveroo, la multinacional de entrega rápida de comida, según nos han estado informando los medios de comunicación. Esencialmente, la Inspección le ha dicho a Deliveroo que sus “riders”, repartidores en moto o bicicleta, son trabajadores asalariados y no autónomos, emitiendo acta de liquidación por no pagar la debida cotización de la Seguridad Social en el Régimen General. Y este espaldarazo a la Inspección de Trabajo no es algo evidente. Recordemos ahora el tema del registro y comunicación de la jornada diaria de trabajo, que abordé en el último número del MAS, en el que el Tribunal Supremo terminó contradiciendo el planteamiento que, durante meses, había construido la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en relación con el control de las horas extraordinarias.

Opinión

Precariedad laboral, el papel de Iglesia y sindicatos

(Viene de pág.1)

A sí mismo, en la digitalización para aprovechar sus aspectos positivos, y en cultura de calidad”.

Belén Navarro afirmaba que “este modelo favorece que nos encontremos con un panorama de trabajadores pobres, que no llegan a fin de mes. De familias que no pueden mantenerse y necesitan el apoyo de los padres, o de los abuelos”, y de padres preocupados por un futuro que ven muy negro para sus hijos.

Por su parte Eva Pérez, estuvo de acuerdo con sus compañeras insistiendo, igualmente, en la importancia de la inversión para acabar con esta situación que no lleva más que a la pobreza.

¿Qué importancia dan los sindicatos e Iglesia al trabajo?

El trabajo es el elemento central de la sociedad, creador de riqueza y del avance del mundo. Son los trabajadores los que hacen avanzar la sociedad, aunque no tienen el poder político ni económico sí tienen el de la fuerza laboral, afirmaban las ponentes. Por eso hay que agruparse y organizarse, para evitar una sociedad empobrecida, ciudades fantasmas de las que huye la gente y que las familias puedan tener hijos en entornos en los que haya actividad y formación.

Monseñor Algora afirmó que “los cristianos sabemos que la actividad humana es querida por Dios y que la persona debe estar en el centro. Y ésta, como sabe la Iglesia y Hermandades, no debe ser usada sino valorada”.

Puso como ejemplo el reciente conflicto de Figueruelas y la empresa Opel en el que los trabajadores tuvieron que aceptar la congelación de salarios para preservar su modo de vida que, a su vez, influye en gran número de personas y empresas que se benefician o dependen indirectamente de ella.

“La tecnocracia no hace que se investigue el bien común, sino que busca conseguir el precio más barato para la empresa”, afirmó.

En estas condiciones de precariedad ¿qué se puede hacer por la calidad del empleo? Las ponentes manifestaron que el primer paso es perder el miedo a qué puede pasar con nue-

stro puesto de trabajo, dejar el individualismo al que nos empujan en la empresa, prometiéndonos mejores condiciones, y asociarnos y organizarnos, lo que viene a ser, en definitiva, la base del trabajo de un sindicato.

“Debemos organizarnos para defender nuestros derechos colectivamente y trabajar para derogar una ley y una reforma laboral que nos ha dejado “a los pies de los caballos”.

Los trabajadores deben actuar en varios niveles: productivo, para evitar la búsqueda del beneficio rebajando salarios u derechos, invertir en el sector de la cultura y los medios de comunicación y en investigación”.

Otro problema es que no hay conciencia de lucha ni de organización lo que ha propiciado el nacimiento de empresas de servicios y multiplataformas que generan contratos de “falsos emprendedores autónomos”, una figura que se está generalizando entre los jóvenes.

Es prioritario acabar con el fraude y concienciar de que la precariedad laboral es inaceptable e insostenible.

Hay preocupación eclesial por el trabajo decente. Se pregunta Mons. Algora que, “si la sociedad sabe que las reformas de 2010 y 2012 son malas, ¿por qué no se ha hecho nada? Preguntarnos sin buscar culpables, porque, desgraciadamente, el trabajador precario se autoculpabiliza, pensando que no sirve, que es problema de él”. Debemos descubrir la mentalidad que se nos ha impuesto y plantearnos cómo hacer una “conversión, un cambio de los hábitos de vida”.

¿Qué hacen los sindicatos contra la precariedad?

Principalmente, las ponentes de los tres sindicatos apuntan que:

- Acompañar a los trabajadores y ofrecer servicios jurídicos ya que estamos especializados en estas situaciones
- Trabajar con sectores de trabajadores castigados, como es el caso de las empleadas del hogar, para que se dignifique su trabajo
- Trabajar para crear estructuras y organizar los centros de trabajo con trabajadores que puedan sumarse al sindicato y colaboren en la defensa de otros compañeros
- Avanzar en criterios más allá de los

salarios, en la negociación colectiva, el diálogo social y para limitar la temporalidad

- Garantizar ingresos mínimos para los trabajadores en peores condiciones
- Incidir en la importancia de la salud laboral y prevención de riesgos
- Fomentar la fuerza organizativa, que es vital para conseguir todo lo anterior

La Iglesia, por su parte, agradece el trabajo que hacen los sindicatos e intenta fomentar esta conciencia apostando por lemas y líneas de trabajo como #Iglesiaporeltrabajodecente y apostando por la austeridad y un estilo de vida que nos permita mirar al otro como un hermano con derechos y necesidades reales.

Los sindicatos, los tres, apuestan por llegar a la gente que no está en el sistema, que no se va a afiliar, que no tienen medios por culpa de esta precariedad, como los trabajadores temporales o los que permanecen en la economía sumergida.

También, intentar (aunque es difícil por sus propias estructuras) acercarse a aquellos trabajadores de PYMES y micropymes que no tienen estructura sindical. La mayor parte de los afiliados sindicales está en las grandes empresas.

Iglesia y sindicatos: apuesta por vías de colaboración

“Es deseable una vía de colaboración de sindicatos e Iglesia, buscando líneas comunes con las que se pueda ir trazando un camino y aprovechar sinergias, porque la dignidad humana está siendo pisoteada por la precariedad laboral y debemos sumar fuerzas. Al igual que debemos educar a la población para que quiera y pueda recuperar las ganas de luchar por sus derechos”, afirmaron las representantes sindicales.

Terminaba Monseñor Algora citando las palabras del Papa Francisco en el Encuentro con Sindicalistas y Movimientos Obreros del pasado mes de noviembre.

“Los sindicatos y movimientos de trabajadores por vocación deben ser expertos en solidaridad. Pero para aportar al desarrollo solidario, les ruego se cuiden de tres tentaciones”. Y aludía Francisco a evitar las tentaciones del individualismo colectivista y la corrupción, así como a educar las conciencias en la solidaridad, respeto y cuidado.



Editado por las Hermandades del Trabajo

Director: Carlos Salcedo Peñalver. Consejo de Redacción: María Luisa San Juan, María José Plaza, Fernando García Adrianzén, Maruja Jiménez, Antonio Molina Schmid, Miguel Parmantie, Juan Rico, Guadalupe Mejorado,

Redacción y Administración: C/ JUAN DE AUSTRIA, 6, BAJO B. 8010 MADRID. TELÉFONO. 91 445 03 93. Depósito Legal M- 13.409-58.

Imprime: ROTOMADRID. Los trabajos firmados que se publiquen en MAS no reflejan necesariamente la opinión del CONSEJO NACIONAL DE LAS HERMANDADES DEL TRABAJO, sino, exclusivamente, las de los respectivos autores.

¿Qué son las Hermandades del Trabajo?(y III)

Por María Luisa San Juan Serrano

Continuación del texto de aportaciones de la Presidenta Nacional de HHT a la Mesa de Debate en el XIX Congreso de Católicos y Vida Pública.

La Acción Social de la Iglesia

A lo largo del Congreso he podido comprobar cómo trabajan las organizaciones de la Iglesia y su labor cada una desde su carisma, como signo y respuesta a las necesidades de todo tipo que desbordan a la sociedad. Esta labor se lleva a cabo en España y en otros países. Un estímulo para los participantes en el Congreso fueron los testimonios presentados, entre otros:

- El testimonio de Mons. Enrique Figaredo, conocido como promotor de las sillas de ruedas, antiminas personales. Es Prefecto Apostólico de Battambang, Camboya y los cuatro españoles trabajando en su equipo.

- El del ugandés Victor Ochen, premio Mundo Negro a la fraternidad y premio Nobel de la Paz, recordemos que Uganda es el país que más refugiados acoge, disertó sobre el tema: *Los cristianos en salida hacia el necesitado*. Este ugandés que trabaja a favor de la paz, pasó su infancia llena de violencia, cuya madre le hizo prometer que no empuñaría las armas.

Se nos decía en la presentación del Congreso que *“Una Iglesia sin Caridad no existe”*. Ya lo recordaba el Papa Francisco ante la Asamblea General de la FAO con motivo de la Jornada Mundial de la Alimentación, en octubre del año pasado: *“Prestemos oído al grito de tantos hermanos nuestros marginados y excluidos: «Tengo hambre, soy extranjero, estoy desnudo, enfermo, recluso en un campo de refugiados»*.

Centrándonos en las Hermandades:

Las Hermandades del Trabajo tuvieron siempre presente la **acción caritativa**, a través de los departamentos de Caridad y Acción Social en cada una de las Hermandades, otras formas de ejercer la caridad, fueron el *Patronato de la Vivienda Virgen de la Almudena*, que en 1956 y tras cuatro años y medio de existencia entregaba la vivienda número mil; las residencias de verano por diversos lugares de España; las Tómbolas de la vivienda, eficientes a lo largo de veinte años; más adelante, estadios deportivos en algunos Centros de HHT, etc.

Defendemos la dignidad de los trabajadores, nº 32: *“Actuaremos incansablemente para que cada trabajador tenga una conciencia individualizada de sí mismo y que no sea víctima de la despersonalización de las masas sin alma”*. Es decir, que no pierda la autoestima ni se vulnere la dignidad, como persona y como trabajador.

La familia institución básica de la sociedad, nº 6: *“Exigimos para la familia cuantos medios necesita como institución básica de la sociedad para la educación humana y cristiana”*.

Defendemos un trabajo digno, con un sueldo adecuado que sea suficiente para vivir una vida digna, asegurando la justicia salarial de los trabajadores y sus familias; que desaparezca la brecha salarial entre hombres y mujeres; que garantice la salud de los trabajadores en el empleo y que frene el drama de los accidentes laborales; que posibilite a los trabajadores desarrollar una vida familiar y una adecuada participación social, haciendo valer sus talentos y capacidades, asegurando la inclusión de todos, ayudando a conservar la creación y posibilite, asimismo, una vida digna a las generaciones futuras.

Reconocer el puesto de la mujer, nº 7: *“Defendemos para la mujer un puesto de igualdad con el hombre, en su actuación social y cristiana”*. (HHT fue pionera en la promoción de la mujer en paridad con el hombre, de modo que todos los cargos son mixtos).

El puesto de los jóvenes, nº 8: *“Asignamos a nuestras juventudes un puesto de honor y de grande esperanza”*: *“Afirmamos que el trabajo en todas sus formas es la virtud humana más fundamental”*, nº15; *“El trabajo nos hace semejantes a Dios en su acción creadora; nos redime, santifica y tiene valor eterno como acto de amor a Dios y al prójimo”*, nº16.

Respuesta de los cristianos hoy

Decía Don Abundio hablando del compromiso social de las Hermandades del Trabajo: *“Para nosotros, lo apostólico es todo lo que repercute en beneficio de los demás, tanto material como espiritualmente. Evangelizamos con el testimonio personal, con las obras y servicios sociales, con la formación religiosa, con la información, asesoramiento y defensas laborales, con la acción familiar, con la capacitación profesional, con la ayuda de caridad, etc. De los frutos se encarga Dios”*. (Entrevista de L.F. de Benito, SMT 413)

Nuestro Compromiso de HHT con los trabajadores:

- Los militantes de Hermandades que tienen la suerte de trabajar, fundamentalmente su compromiso lo desarrollan en el puesto de trabajo, en las empresas y, en la Acción social de las Hermandades: En nuestros centros diocesanos de HHT se da respuesta a distintos programas de formación y acogida:

- Formación profesional y proyectos destinados a la creación de empleo.
- Asesorías jurídicas y laborales.



Ana Ayuga y Marisa San Juan con Víctor Ochen.
Foto Fotodos

- Trabajadores sociales, psicólogos, voluntarios. SOIES
- Escuela de Formación de Doctrina Social y Escuela Juan XXIII
- Cursos de formación práctica para desarrollar un liderazgo comprometido, etc.
- En colaboración con Caritas se imparten cursos para personas sin trabajo y emigrantes.
- Gestión de economatos para familias en paro, gestionados.
- Programas culturales a través de la música y el arte, etc.
- Todos los centros de Hermandades colaboran con otros Movimientos y asociaciones en momentos puntuales.

NUESTRA PRESENCIA

Estamos presentes en 13 centros en España y en 5 países en América. Las Hermandades del Trabajo creemos que son necesarias para el mundo de hoy, necesita conocer a Cristo. Urge practicar una Iglesia en salida. Yo me pregunto y les pregunto a ustedes como se preguntaba D. Abundio:

- ...¿Por qué razón se odia hoy a Cristo?, porque se le ignora y se le rechaza?
- ...¿No es Cristo el amigo de los pobres, de los humildes, de los desheredados, de los inmigrantes?
- ...¿No fue también un trabajador como ellos? Es evidente que hoy tampoco le conocen. Es preciso, urgentísimo, evangelizar también hoy a los hombres y mujeres.

Hoy necesitamos una mirada positiva sobre el mundo y sobre las Asociaciones de la Iglesia. Sembrar esperanza y salir de nuestros lamentos y limitaciones, que paralizan nuestra marcha. Solo así se cumplirá la profecía que repetía D. Abundio en palabras del italiano Toniolo: *“Cristo vendrá al mundo a hombros de trabajadores.”*

El Papa León XIII y la cuestión social (y IV)

Por Juan Rico

En la *Rerum Novarum* el papa abogó de nuevo por la neutralidad de la Iglesia ante las distintas formas de gobierno. Se mostró favorable a la democracia al aceptar la participación activa de los ciudadanos en asuntos políticos.

Las ideas sociales del papa León XIII tuvieron importantes repercusiones tanto en Europa como en América, donde contribuyó a la elevación del prestigio de la Iglesia. Agradecían que en las primeras líneas de la encíclica recordaba el Pontífice que “es preciso auxiliar a los hombres de ínfima clase”. La razón de fondo: la explotación despiadada que sobre ellos se venía ejercitando se debía al abandono de los principios cristianos.

El pontificado de León XIII se ve inmerso en una época trascendental por los acontecimientos perturbadores: la segunda Revolución Industrial, la expansión imperialista, el reparto del mundo por parte de las potencias europeas, la II Internacional y el equilibrio europeo por los sistemas bismarkianos con la catastróficas consecuencias.

“El primer documento del magisterio eclesástico dedicado a estudiar seriamente el problema social ocasionado por la industrialización. En la encíclica, al mismo tiempo que se condena el liberalismo y el socialismo, se reconoce el derecho natural a la propiedad y se subraya su valor social;

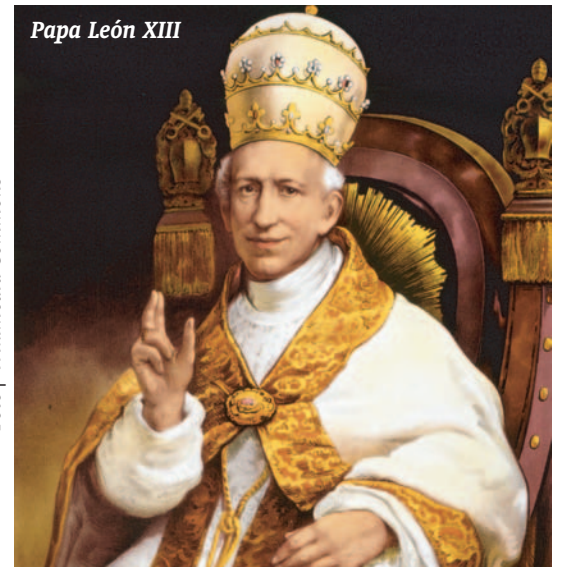
se atribuye al Estado el papel de promotor del bien común, de la prosperidad pública y privada, con lo que se supera el absolutismo social del Estado liberal, se reconoce al obrero el derecho a un salario justo, se condena la lucha de clases y se acepta el derecho del trabajador a asociarse para la defensa de sus intereses...” (J.M. Laboa).

El papa León XIII no solo mostró gran interés por las cuestiones sociales. Logró gran influencia en el mundo tomando importantes decisiones en la cuestión diplomática de las relaciones Iglesia-Estado; su actitud positiva al intentar resolver los nuevos problemas de la época.

Las ideas sociales del papa León XIII tuvieron importantes repercusiones tanto en Europa como en América, donde contribuyó a la elevación del prestigio de la Iglesia.

ALEMANIA, proceso de enfrentamientos ideológicos entre la Iglesia y el Estado. El “Kulturkampf” (lucha por la cultura) relegó al catolicismo hasta ser considerado como un movimiento a favor de una potencia extranjera. El papa comenzó un período de suavización en las relaciones, una política de conciliación. Posteriormente la Iglesia alemana disfrutaba de una nueva vitalidad y unidad.

FRANCIA, la publicación del “Syllabus” pro-



Papa León XIII

Foto | Wikimedia Commons

vocó el enfrentamiento entre católicos liberales, partidarios de la colaboración con el Estado, y los que rechazaban la República. Consecuentemente aumentó el anticlericalismo y un rechazo hacia los católicos. León XIII, muy preocupado por los problemas sociales, dedicó sus esfuerzos a hacer ver a los franceses la importancia que para el catolicismo tendría el apoyo de las masas proletarias.

AUSTRIA, las relaciones Iglesia-Estado se deterioran tras la celebración del Concilio Vaticano I y la anulación del Concordato en julio de 1870.

SUIZA, los católicos tienen poca influencia. En 1874 la constitución establece la autoridad del Estado sobre la Iglesia y la expulsión de los jesuitas y demás congregaciones

Una charla sencilla

Por Emma Díez Lobo

- Señor, hace mucho frío, el día está gris y mojado... ¿Me perdonas si no voy a misa?

- Hummmm, déjame pensar

- Mira, es que tengo que ir andando y la cuestión es muy larga...

- Ya, ya te oigo; deja de excusarte y dime que estás genial en casa calentita...

- Sip

- Vamos a hacer una cosa, léete el Evangelio, mira cómo lo puedes aplicar en el día de hoy y déjame pensar...

- Ya me lo leí

- ¡Que me dejes pensaaaaar!!!

... La verdad es que si fuera a ver a algún novio, seguro que...

- Ahí te quiero ver, querida, “usease” que si Yo fuera tu novio...

- Pos... Sip (sinceramente) y si me debieran “pasta”, también

- Ni soy tu novio, ni te debo nada. ¡Pero tú a Mí, SÍ!

- Ya, si lo sé, es que cómo son cosas distintas...

- Y menos importantes ¿Verdad?

- ¡Oinnnsssss, siempre me “pilla”!...

Pero Tú sabes que yo sé, que no es menos importante, pues sólo faltaba que me diera un “yuyu” y entonces...

- Y entonces te arrepentirás de no haber tenido mi fuerza con la Comunión...

- Ya, si cada vez que pongo excusas, lo pienso.

- ¡Pues hala!, vístete, abrígate y ve despacio y con tiempo. Yo estaré allí como si fuera “tu novio”, esperándote. No te arrepentirás porque volverás contenta de tenerme contigo para lo que necesites.

- Gracias Dios, ahora me visto... Nos vemos en tu casa.

- OK y no seas tan lacia con tu alma ¡hija!, sabes que no te voy a decir el día ni la hora en que “dormirás”, por tanto estate siempre alerta...

- Vaaaaaaale, pero quería tener esta charla Contigo, así me quedaba más tranquila.

- ¡Encima con reticencias!, si es que... siempre igual

en perspectiva

Foto Pexels CC



EN ESTE NÚMERO CONTAMOS CON DOS PERSPECTIVAS: UNA TEOLÓGICO-RELIGIOSA SOBRE LAS VIRTUDES DE LA ESPERANZA Y LA CARIDAD; Y OTRA SOBRE LA MUJER, EN ESTE MES DE MARZO EN EL QUE CELEBRAMOS EL DÍA DE LAS TRABAJADORAS.

Esperanza y amor

Por Fr. Javier del Valle, O.P.

“Si supieras que Dios viene siempre a ti. Lo más importante es descubrir que él te ama, aunque tú creas no amarle... Recuérdalo: el simple deseo de Dios es ya el comienzo de la fe... Con frecuencia los humildes de la tierra, sin apenas medios, han preparado los caminos. Ellos han llegado a encender la llama de una comunión con Cristo y la llama de la esperanza humana” (Hno. Roger).

No perdáis la esperanza; a pesar de las crisis, y precisamente por ellas, la esperanza se debe fortalecer. La esperanza no está donde pensamos, no consiste en soluciones políticas o financieras. Hay pueblos pobres que manifiestan una fuerte y gozosa esperanza. La esperanza es una fuerza insondable que tiene una fuente secreta. Se puede dudar de todo, pero la esperanza siempre encuentra una luz, una verdad, una razón para luchar. ¿Dónde se fragua esta fuerza?. Nace en lo más íntimo del ser, en las células madres y primeras neuronas humanas. Es la unción de la gracia, un aliento creador que viene de lo alto e impregna la humanidad. Nosotros sabemos bien el nombre de esta fuente, el Espíritu de Dios. Sólo un aliento divino puede revitalizar nuestros huesos secos (Ez, 37). Hay multitud de corazones constructivos. Son personas de limpio corazón y de manos gastadas en el servicio; son familias ejemplares, pilares de nuestra sociedad; son voluntarios admirables y movimientos liberadores, etc.

Desde que llegó Cristo a nuestra historia, la plenitud de los tiempos ha

comenzado. El Reino de los cielos está entre nosotros. El amor nos invita al compromiso, convencidos de que así seguimos acrecentando el Reino de Dios inaugurado por Jesús de Nazaret. Será una empresa individual, de cada uno de nosotros, y a la vez de todos, comunitaria. Será una empresa que trasciende nuestra historia personal, pero nuestra historia se enriquecerá comprometida en el proyecto de Jesús.

Nuestra mirada a la realidad social nos habla de dolor, sufrimiento, desánimo en muchas personas. Hoy al igual que en tiempos de Jesús se necesita de manos que siembren esperanza en medio del dolor humano y que se comprometan en el servicio, la entrega a los herman@s. La gracia de Dios nos lleva al amor a las demás personas. Sin el compromiso, el testimonio de vida, la generosidad y la entrega a los hombres y mujeres de nuestro mundo, éstos no podrán reconocer al Dios de Jesús en nuestras vidas. El amor es la experiencia más profunda del ser humano, sin él la vida no tiene sentido y caeríamos en la superficialidad, el vacío, la nada. Jesús, el Ungido de Dios, el Salvador, el Hijo de Dios pasó la vida haciendo el bien, compartiendo con los pobres y necesitados, curando a los enfermos. Es decir, Jesús nos ha traído la Buena Nueva del amor de Dios-Padre-Madre a la humanidad.

Que las Hermandades de Trabajo, bajo la intercesión de su fundador, el Siervo de Dios, D. Abundio García Román llevemos la Esperanza y el Amor a nuestros Herman@s.

Ante cambios reales

Por Maruja Jiménez

Se ha conseguido la igualdad de derechos civiles entre hombres y mujeres, pero todavía se mantiene la desigualdad en el sector laboral. ¡No deja de ser curioso! Se trata de algo esencial, en donde los derechos de la mujer deben ser protegidos. Ante la inminencia de los cambios, ¿por dónde se avanzará?

Sólo hay un camino, una senda que lleva a modificar las conciencias tanto como las leyes. ¡Para el cambio real hay un trecho de convivencia entre hombre y mujer, peligroso y difícil! Únicamente cabe concebirlo si cambia, no la ley, sino la mentalidad. Se ha recuperado ya el empleo indefinido, destruido en la crisis. 2017 se ha ido con 471.000 parados menos y se han creado 490.800 puestos de trabajo.

¿Cabe la desaparición de “tanta causa” contra la que el feminismo actúa hoy? Causas que no desaparecen, se multiplican. Buenos tratos Madrid busca aceptación generalizada: crear una isla antiviolencia, en donde “alguien” no se sienta sola.

2018 es la meta a alcanzar. ¿Qué perdurará?: la diversidad de sexos. ¿Qué se pretende desaparezca? No seguir admitiendo que ser mujer es un demérito, ir, por tanto, a un ser – hombre o mujer – concebido para la acción, el reconocimiento en pareja. La paridad real entre dos será siempre buena. Hay que evitar el enchufismo y la mediocridad.

¿Es factible conseguir la paridad europea? Ninguna discriminación, según la ley. Quien ha de cambiar más es el varón. El nuevo reparto de cargos a la mujer, según su formación ha de ser correcto.

¿2018 será como el siglo XX? ¿Se sabrá actuar justamente en contra de la desigualdad? La globalización, la llegada de inmigrantes y tantas situaciones sociales variadas y reales. Sólo un propósito general y firme llevará a Europa a una mera revolución necesaria, sostenible, audaz y bien dirigida.

CARDENAL HERRERA ORIA: OBISPO DE MÁLAGA, DE ESPAÑA... Y CARDENAL (II)

Por Francisco Alonso Soto



Foto © cortesía Fundación Pablo VI

Mons. Herrera Oria en un acto en Málaga

“Decíamos ayer...” dijo Fray Luis de León, al volver a su cátedra, después de 4 años de cárcel, por dictado de la Inquisición.

Nosotros, decíamos ayer, en MAS, de febrero 2018, en el artículo: “**Cardenal Herrera Oria: Apóstol de la Doctrina Social de la Iglesia**” (I) que, por razones de espacio, no pudo publicarse íntegro. Como solía hacer Fray Luis, al comenzar la clase, en el púlpito de la célebre aula universitaria de aquella “Salamanca, Salamanca, renaciente maravilla, académica palanca, de mi visión de Castilla (Unamuno), resumía lo anterior. Nosotros recordaremos que, tras una referencia a Cisneros, cardenal olvidado, y un breve apunte biográfico, anotábamos que **Ángel HERRERA ORIA fue jurista de formación, periodista de profesión, político de ocasión y sacerdote de vocación**, en su Santander natal, como Obispo, en su Málaga de adopción, desde 1947 hasta su fallecimiento en 1968, pero faltaron referencias a una obra esencial, la **Escuela Social Sacerdotal**; al hecho de que fue Obispo de España y para España, y su designación como Cardenal, en 1965, por el Papa Paulo VI, que pasamos a incorporar a continuación.

Fue nombrado **obispo de Málaga, en 1947**. Probablemente el Ministro de Asuntos Exteriores de Franco, Alberto Martín Artajo, Propagandista y amigo, influyó en su nombramiento, porque habló con el nuncio y recibió el apoyo del cardenal Tedeschini, antiguo amigo y admirador de Herrera, cuenta García Escudero.

Igual que narra los comentarios de la prensa extranjera sobre el “obispo rojo”, “obispo socialista”, “campeón de la libertad” y “líder del ala izquierdista de la iglesia”. La realidad, concluye el biógrafo, es que: “Y fue esa ciudad la que se le metió en el corazón, y él en el corazón de sus habitantes” Málaga le nombró hijo adoptivo. El obispo expuso su programa pastoral de cuatro puntos: **predicación homilética, predicación catequética, ejercicios espirituales y predicación social** (cuentan los testigos que, en este punto, se le transfiguró la cara, como anuncio de las **famosas homilías de denuncia de la injusticia social, en una provincia de terratenientes y con pobre nivel de desarrollo económico agrario, pesquero e industrial.**)

Pero no fueron solo las **homilías de la misa** de 13 horas en la catedral, retransmitidas por radio y escuchadas hasta por los taxistas, las que dejaron huella en Málaga, junto a su austeridad y generosidad proverbial. Hay que anotar, también, el **“fracaso de Antequera” que reunió a grandes latifundistas**, en ejercicios espirituales, les convenció de que tenían que cambiar la situación de los braceros y se adoptaron acuerdos que no se llegaron a poner en práctica...

Más éxito tuvieron las **“Casas para vivir y Escuelas para aprender”**. En 1948 creó el **patronato benéfico de la vivienda** que construyó un barrio obrero, con todos los servicios, que llegó a presentar al Papa en 1952; en 1950 crea la **cooperativa de viviendas S. Vicente de Paúl** y la **Escuela de Asistentes Sociales para**

el trabajo social en hospitales, guarderías, clubes juveniles, discapacitados... Y ese mismo año presenta el proyecto de **dos ciudades del pescador**, al este y al oeste de la capital, para mejorar las condiciones de vida y trabajo de los pescadores, en la Costa del Sol. El proyecto no prosperó por la falta de apoyos. En cambio, tuvo gran éxito el plan de **escuelas rurales para terminar con el analfabetismo: se constituyeron 250 “escuelas-capilla”, en 5 años**, y un plan de educación y apostolado para la **selección y formación de maestros** en 4 Escuelas normales, en Málaga (2) en Antequera y Nerja. El analfabetismo se redujo a la mitad, y a la muerte de Herrera había 30.000 analfabetos menos. En las reformas del Seminario, con objeto de mejorar la formación homilética y el nivel cultural de los seminaristas, se incorporan profesores seculares capacitados y se trajeron a grandes figuras para conferencias y cursos monográficos, que se impartirán a seminaristas, clero y curia. Cambió el panorama de la diócesis por otro más abierto, más moderno, más humano y sobre todo más social. A esto hay que añadir los experimentos de la **residencia sacerdotal formativa** en la que los sacerdotes recién ordenados pasaban un año y las **residencias ministeriales** para la vida en común de sacerdotes. Funcionaron mientras Herrera vivió.

Quizás la gran obra del Obispo Herrera Oria, en Málaga, fue la **Escuela Social Sacerdotal, fundada en 1948, para “una realización eficaz de la doctrina social de la Iglesia, mediante la formación teórica y práctica de**

(Sigue en pág. 9)

(Viene de pág. 8)

“verdaderos apóstoles sociales” en los oportunos estudios de sociología, economía, derecho y política, con atención especial... al comunismo” (José Sánchez ve aquí la mano de Herrera, constata García Escudero), estudio de lenguas vivas, inglés, al menos, y viajes de estudio al extranjero. Insiste el biógrafo en que el decreto episcopal habla de “apóstoles sociales”, no sociólogos, sino sacerdotes ejemplares. Se ve que la experiencia de Santander (Maliaño) había sido perfeccionada y tuvo tanto éxito que fue seguida en Vitoria, Valencia y Oviedo, y en las Universidades Pontificias de Salamanca y Comillas para los cursos de verano. Ni que decir tiene que la Escuela Social Sacerdotal de Málaga es el precedente inmediato del Instituto Social León XIII, de Madrid y España.



Mons. Herrera Oria en un acto en Málaga

Terminaremos este largo apartado de SACERDOTE de vocación con la plenitud del sacerdocio ejercida como “Obispo de España”

Con mucha frecuencia habló de España y para toda España, como cuando hace un diagnóstico de la realidad social española para denunciar: la injusta distribución de la riqueza; el injusto sistema de relaciones sociales; y la injusta difusión de la educación y la cultura.

Es curioso el parecido análisis de un obrero, Presidente de HOAC, Jacinto Martín, en su extraordinario librito la “Lucha Obrera”, cuando dice que los obreros, los trabajadores, son los: excluidos de la propiedad, la cultura y la religión. Para Herrera Oria, su objetivo, su propuesta, su misión es hacer una España más cristiana, más justa y más conforme a los planes de Dios... Para ello, utilizará dos medios: la formación de minorías selectas y la creación de Institutos y Escuelas. No me extraña que mi compañero del Colegio Mayor Pío XII y gran amigo, Francisco González de Posada, que me llevó a CARITAS, cuando fue Presidente, diga en sus conferencias sobre el Cardenal Herrera, que fue un “Obispo atípico”, “Obispo de España” (a petición o sugerencia del Primado, Cardenal Plá y Deniel). Tal vez, hoy, esté un tanto olvidado, en su testimonio vital y en sus obras. De ahí la importancia de avivar su recuerdo.

Casi al final de sus días, fue nombrado Cardenal, príncipe de la Iglesia, pero como aclara hoy el Papa Francisco “príncipe de un rey crucificado”. Fue vocación tardía, porque después de su apostolado seglar y de sus estudios en Friburgo, se ordenó con 54 años. Por su prestigio eclesial, por su compromiso social y su práctica de la doctrina social de la Iglesia fue designado Obispo de Málaga, 7 años más tarde. Y Paulo VI le distinguió con el cardenalato, por su ingente obra católico social, en 1965.

Fue nombrado en el mismo consistorio que hizo cardenal a monseñor Cardijn, fundador de la JOC belga, y de los sacerdotes obreros, otro gran apóstol social, añade García Escudero. Y en este momento, recordamos a otro gran Cardenal social: John Henry NEWMAN que, con HERRERA ORIA fueron protagonistas de un libro excepcional: “Decisión y compromiso” (“Un estudio comparado de la vida y obra de...”) ellos dos, a los que el autor Marcelino Rodríguez Molinero, Catedrático Emérito de la Complutense, dedica, la primera parte, al perfil biográfico, y la segunda, a la OBRA SOCIAL y CULTURAL, parecida, con la diferencia de épocas que les toco vivir. Ambos, dice el autor, murieron con fama de santos. A Newman lo beatificó Benedicto XVI. Herrera Oria está en lista de espera, con esperanzas.

“Es curioso el parecido análisis de un obrero, Presidente de HOAC, Jacinto Martín, en su extraordinario librito la “Lucha Obrera”, cuando dice que los obreros, los trabajadores, son los: excluidos de la propiedad, la cultura y la religión”.

Dicho esto, queremos terminar con la caracterización del Cardenal Herrera, en ese juego de palabras que hemos propuesto: jurista de formación; periodista de profesión; político de ocasión; sacerdote de vocación y nos falta FUNDADOR de devoción, de afición, de acción.

Hemos hablado ya de las fundaciones en Santander natal, en su Málaga de adopción, y para toda España. A estas últimas vamos a referirnos.

ASOCIACION NACIONAL de JOVENES PROPAGANDISTAS. 1909

No sabemos si fue el jesuita Ángel Ayala, Consejero de los “Luises”, el que tuvo la idea o fue el otro Ángel, Herrera, que era el Presidente, como seglar, (congregación de jóvenes, la mayoría universitarios, procedentes de los colegios jesuitas, que trae su nombre de San Luis Gonzaga). Acertaremos si decimos que fueron los dos y que desde la Fundación no se separaron. Dice José Luis Gutiérrez que: “En el principio de la Asociación fue la palabra. Palabra hablada, palabra escrita y palabra hecha libro” porque el Presidente Herrera Oria lo tenía muy claro: propagandistas, evangelización, pero no solo con la palabra, sino con otros medios. Cier-

to. Pero nosotros utilizando lo de Gutiérrez decimos: En el principio fue la Asociación, luego vino lo demás... periódicos, libros, institutos, escuelas...

EDITORIAL CATOLICA / EL DEBATE / ESCUELA PERIODISMO

Fue Herrera Oria quien fundó la Editorial Católica, en 1912, para comprar la cabecera de El Debate, en quiebra, y poner en marcha “El Debate” nuevo que, dirigió durante 22 años, y fue periódico de referencia nacional e internacional. En 1926, fundó la Escuela de Periodismo, con su equipo de redactores de El Debate para formar periodistas. Después de la guerra civil, “El Debate” fue sustituido por “YA” y la Escuela, por la Escuela de Periodismo de la Iglesia (1960).

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

Impulsada por la Editorial Católica, es decir por Herrera Oria, se fundó la BAC por José M^a Sánchez de Muniáin, Catedrático de Estética, y Máximo Cuervo, General Auditor (del Cuerpo jurídico militar ha habido muchos y célebres Propagandistas), dos fieles seguidores de Herrera. Editó la Biblia de Nacar-Colunga y los tomos de Documentos Pontificios Sociales y Políticos, básicos como fuentes de conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia, así como los soberbios comentarios a la Encíclica “Mater et Magistra”, de Juan XXIII, o los textos del Concilio Vaticano II.

Continuaremos con la referencia a la Fundación de la Universidad CEU (Centro de Estudios Universitarios) y las Fundaciones “Sociales”: León XIII. Pío XII (Escuela de Ciudadanía Cristiana), Pío XI, y Pablo VI.

A Clara Campoamor, con el agradecimiento de la mujer

Por Rosario Paniagua Fernández

... Resolved lo que queráis, pero afrontando la responsabilidad de dar entrada a esa mitad de género humano en política, para que la política sea cosa de dos...

A certadamente se ha calificado al siglo XX como el Siglo de las Mujeres, en efecto no puede ser entendido este, sin multitud de ellas que han protagonizado este devenir histórico. De esta pléyade destacamos mujeres de principios de siglo que, con decisión y valentía sin igual, sobresalieron en la defensa y generalización de derechos y valores para hombres y mujeres. Entre ellas destacamos a Margarita Nelken, Victoria Kent, Matilde Huici y Clara Campoamor.

En el día de la mujer trabajadora es de justicia traer a la memoria a una mujer que dedicó su vida a los derechos de las mujeres, para que estas consiguieran mejores condiciones de vida, y a ello se dedicó con ahínco y buenos resultados, tras una larga lucha, alcanzando para siempre el *voto femenino* del que la mujer estuvo privada históricamente.

Madrileña de nacimiento, desde muy joven con una fuerte inquietud política y social, pensaba en los demás, en *las demás* para más concreción, y los logros de Campoamor aún hay que celebrarlos, pues cambiaron el panorama de las mujeres tras su denodado empeño, para hacer justicia a la mita de la población que son las mujeres. Tuvo que trabajar desde muy joven, y eso curtió un carácter firme y luchador que la acompañó toda la vida, No se arredraba antes las dificultades, se crecía y buscaba soluciones de largo alcance, ante las injusticias que veía a su alrededor, y de forma muy particular las que marginaban a la mujer, por el mero hecho de ser mujer. Ya en la Universidad de Madrid expuso sus ideas en las jornadas de Juventudes Femeninas en el año 1923.

Le inquietó mucho el compromiso político y en ello desarrollo una gran labor, desde un decidido compromiso. Obtuvo todo cuanto tuvo con mucho esfuerzo, pues compatibilizó sus estudios con el trabajo, obtuvo el título de Derecho con 36 años y fue una de las primeras mujeres abogadas de España. Esa formación le dio una plataforma más amplia para proteger los derechos y resolver pleitos. No se afilió a ningún partido político, pero su ideología estaba definida a la izquierda.

El voto de la mujer

...Tenéis el derecho que os ha dado la ley, la ley que hicisteis vosotros, pero no tenéis el Dere-



Foto Menixuwiki | Wikimedia Commons

Clara Campoamor en una estatua en San Sebastián

cho Natural, el Derecho fundamental que se basa en el respeto de todo ser humano, y lo que hacéis es detentar un poder; dejad que la mujer se manifieste y veréis como ese poder no podéis seguir detentándolo solos...”(Congreso de los Diputados 1 de octubre de 1931.)

Fue nombrada diputada en la Segunda República, las mujeres podían ser nombrada, pero no elegidas por su condición femenina; fue entonces cuando se afilió al Partido Radical, en donde encontró los principios que regían su propia vida: liberal, demócrata...Formó parte del equipo que redactó la Constitución Republicana, desde ahí sustancia aún más su lucha por la igualdad, la equiparación de hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio, pero no fue fácil conseguir el voto femenino, tuvo que esperar...

El voto de la mujer estuvo muy discutido por algunos partidos de izquierdas, pues creían que las mujeres estaban muy influidas por la creencia cristiana, la misma Victoria Kent, otra destacada jurista y luchadora en las Cortes, no quería el voto para la mujer, finalmente Campoamor triunfó en su propuesta y desde entonces la mujer puede votar en paridad de condiciones.

...No cometáis un error histórico que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar al dejar

al margen... a la mujer, que representa una fuerza nueva, una fuerza joven... y que está anhelante, aplicándose a sí misma la frase de Humboldt: de que la única manera de madurarse para el ejercicio de la libertad y de hacerla accesible a todos, es caminar dentro de ella...

Hay un deber de gratitud con esta mujer, que antepuso a sus intereses personales, los de las mujeres de su generación y de siguientes generaciones, que, sin la lucha de Campoamor, estarían en desigualdad flagrante a la hora de depositar libremente su voto en las urnas, ante la pregunta que la Democracia formula al pueblo en libertad. Gracias al artículo 36 de la Constitución de entonces, conseguido por Campoamor, la mujer está en la situación actual ante a las urnas. Su permanencia en la política fue efímera, pero al logro obtenido muy sustancioso.

Mujer muy culta, su actividad literaria la desarrolló en los diarios de la época: La Tribuna, Nuevo Herald, El Sol y El Tiempo. Entre sus obras destacan: *El derecho de la mujer en España* (1936), *La situación jurídica de la mujer española* (1938), *Mi pecado mortal*, *El voto femenino y yo* y *La revolución española vista por una republicana. El pensamiento vivo de Concepción Arenal* (1943) *Sor Juana Inés de la Cruz* (1944) *Vida y obra de Quevedo* (1945)

Se exilio a Paris, Buenos Aires, Suiza, allí se quedó totalmente ciega y muere en 1972. Descansa en San Sebastián en el panteón de una familia amiga.

Defendí en Cortes Constituyentes los derechos femeninos. Deber indeclinable de la mujer que no puede traicionar a su sexo, si, como yo, se juzga capaz de actuación, en virtud de un sentimiento sencillo y de una idea clara que rechazan por igual: la hipótesis de constituir un ente excepcional, fenomenal; merecedor, por excepción entre las otras, de inmiscuirse en funciones privativas del varón.

Muchas gracias Clara

SU LEGADO

En la Constitución de 1931 el artículo que reconocía el voto de la mujer se redactó así: *Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de 23 años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes*”, Desde 1933 las mujeres españolas votan en las Elecciones Generales, gracias a una mujer llamada Clara Campoamor, que nunca será suficientemente reconocida y estimada.

Aproximación al pensamiento de Gilbert Keith Chesterton: El análisis de la realidad para conseguir el verdadero progreso. (X)

Por M^a José Plaza Bravo

Ha llegado el momento de reflexionar sobre Chesterton como periodista (así es como a él le gustaba presentarse). Un periodista profundamente comprometido con su tiempo y sus coetáneos.

Para contextualizar mejor las citas escogidas que revelan su pensamiento sobre la exploración de la realidad, debemos reconocerle como un hombre dotado de una lucidez privilegiada, que le capacitó para descubrir el núcleo de los problemas y enunciar un diagnóstico social en un mundo enormemente complejo. Por aquellos tiempos, la sociología, y las ciencias sociales en general, estaban muy influidas por la estadística, pocos realizaban el esfuerzo de situar los datos matemáticos en un contexto social y sacar conclusiones de carácter filosófico: pasar del “ser” al “deber ser”; Chesterton, de nuevo, nadó contracorriente, y, en 1910, escribió el ensayo *Lo que está mal en el mundo* allí afirmaba:

(...) Es la entera definición y dignidad del hombre lo que, en cuestiones sociales, nos impone encontrar la cura antes de encontrar la enfermedad. (...) El único modo de hablar sobre el mal social es llegar, de inmediato, al ideal social. Todos nos damos cuenta de la locura nacional, pero ¿cuál es la cordura nacional? He llamado a este libro *Lo que está mal en el mundo* (1910) y el resultado puede entenderse fácil y claramente. Lo que está mal es que no nos preguntamos qué está bien”.¹

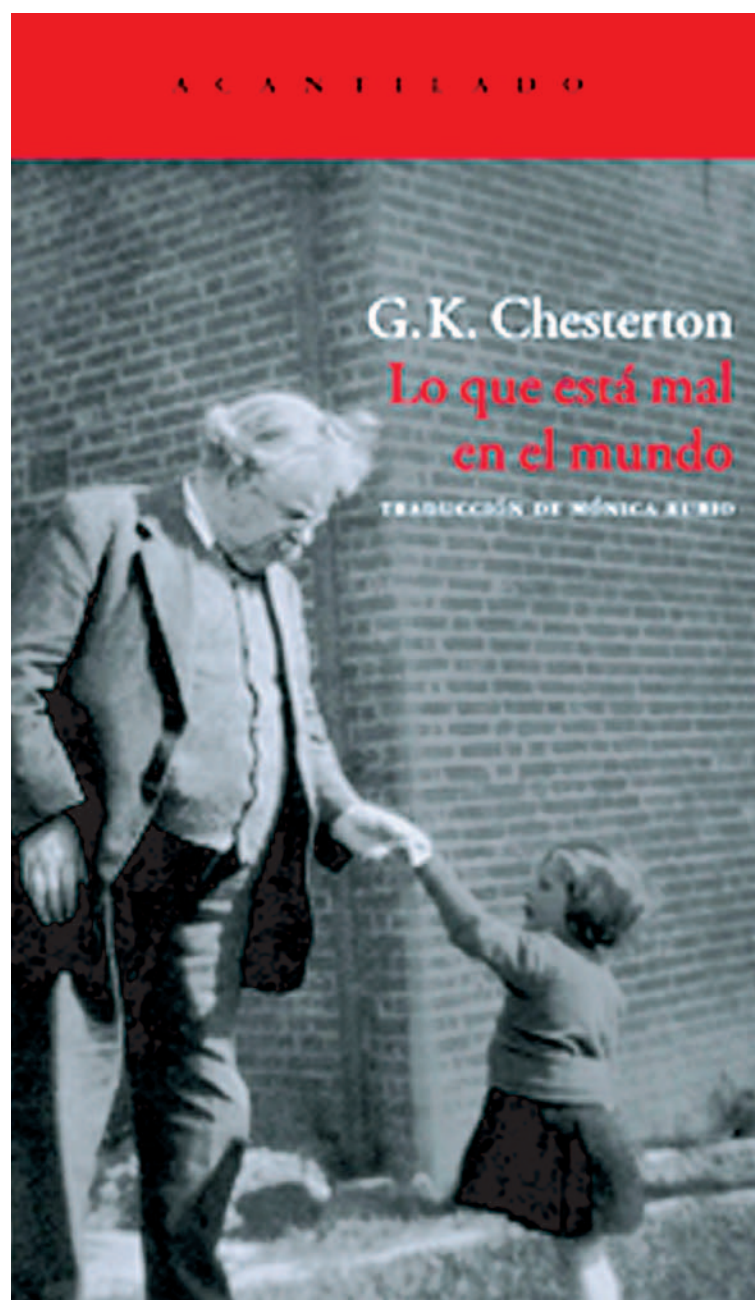
Allí plasma su diagnóstico sobre la explicación de *lo que está mal en el mundo*, y denuncia el pesimismo y la desesperanza de una mayoría que ha interiorizado (como evidencia) que la realidad social no tiene solución, que responde con escepticismo ante la posibilidad de que la vida puede (y debe) ser diferente.

En este ensayo, también, enumera las consecuencias que la inacción está teniendo en los miembros de la sociedad. Es un revulsivo para que cada uno de nosotros, despertemos de este letal estado de *duerme-vela*; asumamos nuestro grado de responsabilidad y nos impliquemos activamente en cambiar la realidad

hacia el bien, la bondad y la belleza. Chesterton, también conocido como el *apóstol del sentido común*, no paró de transmitir en su obra literaria y periodística que todos podemos aportar y que cada uno de nosotros cuenta. Así lo afirma, así lo transmite y así vivió su vida, el no paró de dar la cara ni de dar ese “primer paso”. Esta obra es el grito argumentado de un hombre tan optimista como realista, que ama el mundo y se preocupa por sus moradores:

“La palabra clave para nosotros es «inevitabilidad» o, mejor, «impenitencia». Nos domina subconscientemente, en todos los temas, la idea de que no hay vuelta atrás, arraigada en el materialismo y la negación del libre albedrío (...) debido a esta idea moderna de que el futuro es inevitable, como el pasado es irrevocable (...) hay que considerarlo, en primer lugar, como un mal necesario, y luego, como un bien indispensable (...). Ahora bien, esta negativa moderna a deshacer lo que está hecho no es sólo un defecto intelectual; también constituye una falla moral. No se trata, simplemente, de nuestra incapacidad mental para comprender el error cometido. Se trata también de nuestra negativa espiritual a reconocer que hemos cometido un error (...).

Esta extraña y débil obstinación, esta persistencia en el error, empeora y se va debilitando a medida que pasa el tiempo, como es siempre el caso en este tipo de debilidades. Y mientras escribo, esta actitud moral ha cobrado ribetes siniestros y aún horribles. Nuestros errores se han convertido en nuestros secretos (...) La sociedad está saturada de pecados inconfesos; su mente afligida y acallada por temas dolorosos, padece estreñimiento de conciencia. Ha hecho y ha



Portada “Lo que está mal en el mundo”. Ed. “El Acatilado”

consentido muchas cosas en las que realmente no se atreve a pensar; las llama por otros nombre y procura convencerse de que hay que tener fe en un pasado falso, del mismo modo que uno se imagina después lo que tenía que haber dicho en una discusión”.²

¹ Chesterton, G.K. (2008). *Lo que está mal en el mundo*. Barcelona: Editorial Acatilado. 10 y 11.

² Chesterton, G. K. (2012). *La Eugenesia y otras desgracias*. Madrid: Editorial Renacimiento. Ediciones Espuela de Plata. 124, 125, 126, 127 y 128.

La narrativa actual (I)

Un gran valor literario

Por María Luisa Turell

Hoy nos vamos a enfrentar con una literatura que, aunque no podemos identificar en ella unas características, etapas o cualquier otro dato que nos permita establecer una información organizada, contiene un gran valor literario.

Efectivamente, la literatura de todos los tiempos ha cumplido, sobre todo, con un propósito común: el de ser un espejo de la vida. Los autores de cada época se han dejado balancear por los acontecimientos históricos o personales; nos han contado historias que, nacidas de sus plumas y de sus corazones, han recorrido los siglos dejando una huella indeleble hasta llegar a nosotros. Esas historias nos elevan a la más fascinante fantasía o nos aterrizan en la más cruda realidad, pero todas están sacadas de la misma vida y nos muestran el recorrido de una humanidad llena de sueños y frustraciones.

Por eso en nuestros días, en una sociedad aprisionada en la tecnología, coaccionada por una frialdad imperante que dictan las pantallas muy iluminadas de nuestros dispositivos móviles que nos impiden abrazar a nuestros seres queridos, es una suerte que siga habiendo grandes creadores de historias para disfrutar de la lectura.

Hay muchos, muchísimos escritores en la actualidad, tanto hombres como mujeres que, por pertenecer a diferentes generaciones, nos ofrecen hermosas narraciones que hoy vamos a conocer; al menos, algunas de las más leídas, aunque no por ello las mejores, pues ya sabemos lo que ocurre con los premios literarios.

Carlos Ruíz Zafón, un escritor con proyección internacional

Precisamente hay un autor, **Carlos Ruíz Zafón**, que trata este tema de la perdurabilidad de los libros de una forma magistral. Sus descripciones de lugares, situaciones y emociones son de una belleza inigualable. Vamos a conocerlo un poco.

Ruiz Zafón nació en 1964 en Barcelona y tras estudiar con los jesuitas de Sarriá y acudir a la universidad, trabajó en el sector publicitario. A comienzos de la década de los 90 inició su carrera como escritor con textos literarios dedicados al público infantil y juvenil. Debutó como novelista con *El Príncipe de la Niebla*. En el año 1994 se trasladó a los Estados Unidos



Carlos Ruíz Zafón, en una foto de 2008

Foto Mutari | Wikimedia Commons

para residir en la ciudad de Los Ángeles, en donde intentó abrirse camino como guionista.

Zafón, amante de la novela del siglo XIX e influenciado por **Fedor Dostoievski**, **Leon Tolstói** o **Charles Dickens**, prosiguió su carrera con títulos de misterio como *El Palacio de la Medianoche*, historia ambientada en la ciudad de Calcuta en los años 30; *Las luces de septiembre*, un título protagonizado por un extraño fabricante de juguetes que reside en una mansión poblada por seres mecánicos; y *Marina*, novela en la que el contexto de la ciudad de Barcelona ya se hace prominente en su obra.

Con *La Sombra del Viento* (2001), Carlos Ruíz Zafón se reveló internacionalmente al ser finalista en el premio Fernando Lara y al convertirse su novela en un *best-seller* en España y Alemania. También fue recibido con entusiasmo en los Estados Unidos.

La novela, ambientada en la Barcelona de la posguerra, muestra la obsesión del joven “Daniel Sempere” con la figura de un escritor de nombre Julián Carax, el olvidado autor de un libro titulado “La Sombra del viento”.

Con posterioridad, Ruíz Zafón publicó *El Juego del Ángel* y *El Prisionero del Cielo*, segunda novela con “Daniel Sempere” como protagonista.

En el año 2016 publicó *El Laberinto de los Espíritus*, la tercera historia con el mismo personaje principal. Es un relato electrizante de pasiones, intrigas y aventuras; un gran homenaje al mundo de los libros, al arte de narrar historias y al vínculo mágico entre la literatura y la vida. Escuchemos este fragmento en el que el autor nos muestra el enlace de esta historia con las anteriores de la saga:

Amigo lector:

Ha llegado el momento. Quince años después de que el pequeño Daniel se adentrara por primera vez en el Cementerio de los Libros Olvidados, la gran odisea de los Sempere y tantos otros personajes que hemos compartido llega a su gran final en la más intensa, compleja y apasionante de sus aventuras.

En la Barcelona de finales de los años 50, “Daniel Sempere” ya no es aquel niño que descubrió un libro que habría de cambiarle la vida entre los pasadizos del Cementerio de los Libros Olvidados. El misterio de la muerte de su madre Isabella ha abierto un abismo en su alma del que su esposa Bea y su fiel amigo Fermín intentan salvarle.

Justo cuando Daniel cree que está a un paso de

(Sigue en pág. 13)

(Viene de pág. 12)

resolver el enigma, una conjura mucho más profunda y oscura de lo que nunca podría haber imaginado despliega su red desde las entrañas del Régimen. Es entonces cuando aparece Alicia Gris, un alma nacida de las sombras de la guerra, para conducirnos al corazón de las tinieblas y desvelar la historia secreta de la familia, aunque a un terrible precio.

Y así comienza la novela donde podemos apreciar a Zafón como ese gran descriptor

de almas y situaciones. Espero que el siguiente pasaje os atrape para seguir leyendo esta apasionante historia:

Aquella noche soñé que regresaba al Cementerio de los Libros Olvidados. Volvía a tener diez años y despertaba en mi antiguo dormitorio, para sentir que la memoria del rostro de mi madre me había abandonado. Y del modo en que se saben las cosas en los sueños, sabía que la culpa era mía y solo mía porque no merecía recordarlo y porque no había sido capaz de hacerle justicia. Al poco entraba mi padre, alertado por mis gritos de angustia. Él, que en mi sueño todavía era joven y aún guardaba todas las respuestas del mundo, me abrazaba para consolarme.

Luego, cuando las primeras luces pintaban una Barcelona de vapor, salíamos a la calle. Mi padre, por algún motivo que yo no acertaba a comprender, solo me acompañaba hasta el portal. Allí me soltaba la mano y me daba a entender que aquel era un viaje que debía hacer yo solo. Echaba a caminar, pero recuerdo que me pesaban la ropa, los zapatos y hasta la piel. Cada paso que daba requería más esfuerzo que el anterior. Al llegar a las Ramblas advertía que la ciudad había quedado suspendida en un instante infinito. Las gentes habían detenido el paso y aparecían congeladas como figuras en una vieja fotografía. Una paloma que alzaba el vuelo dibujaba apenas el esbozo borroso de un batir de alas. Briznas de polen flotaban inmóviles en el aire como luz en polvo. El agua de la fuente de Canaletas brillaba en el vacío y parecía un collar de lágrimas de cristal.

Lentamente, como si intentara caminar bajo el agua, conseguía adentrarme en el conjuro de aquella Barcelona detenida en el tiempo, hasta llegar al umbral del Cementerio de los Libros Olvidados.

Lucía Etxebarría, escritora y ensayista controvertida

Sigamos con **Lucía Etxebarría** (Valencia, 1966) que es una de las novelistas y ensayistas más controvertidas del panorama actual. Con su clara visión de la situación de la mujer —en especial en el mundo literario—, la han situado en el ojo de la crítica desde que se dio a conocer y, más si cabe, con la publicación de sus

ensayos *La Eva futura; La letra futura*.

Es licenciada en Periodismo y desde que se marchó de casa a los dieciocho años, ha trabajado en multitud de oficios, desde promotora de una casa de discos, hasta traductora; también colaboró con diversas publicaciones como *Ruta 66* y viajó por medio mundo.

Su primera novela, *Amor, curiosidad, prozac y dudas*, se publica en 1997 y recibe el apoyo de Ana María Matute. Al año siguiente, con su segunda novela, *Beatriz y los cuerpos celestes*, resulta ganadora del Premio Nadal. Publica *Nosotras, que no somos como las demás* en 1999, una novela hecha a partir de relatos enlazados y, ese mismo año, comienza su faceta como guionista de cine, con *Sobreviviré*.

En septiembre de 2000 se trasladó a Escocia para trabajar en la *Universidad de Aberdeen* como escritora en residencia; impartió clases de escritura de guión y participó en diversos seminarios y conferencias. En noviembre del mismo año fue investida *Doctora Honoris Causa en Letras* por esa universidad.

Sus ensayos, *La Eva futura; La letra futura*, causa revuelo al desvelar entresijos del mundo editorial y opinar sobre temas relacionados con la literatura y la mujer. Con *De todo lo visible y lo invisible*, recupera el favor de parte de la crítica, y en 2003 publica *Una historia de amor como otra cualquiera*, historias «basadas en hechos reales».

Obtiene el *LIII Premio Planeta* con *Un milagro en equilibrio* y colabora con diversos medios editoriales. Sus obras han sido traducidas a varios idiomas: alemán, francés, italiano, portugués y noruego.

Es en esta novela premiada por *Planeta*, donde se narra una historia que conmoverá a los hijos y pondrá a prueba a los padres. “Eva Agulló”, la protagonista, se ha hecho famosa al editar un libro sobre adicciones. En una carta-diario escrita a su hija recién nacida, intenta explicar de qué familia proviene para poder imaginar hacia qué familia se dirige. La historia nunca contada de la familia “Agulló Benayas”, muestra que la vida es, en sí misma, un milagro en equilibrio. Escuchemos un fragmento:

Pero no era de mis gustos musicales de lo que



Lucía Etxebarría, en Barcelona, Sant Jordi (2017)

Foto Alberto g-rovi | Wikimedia Commons

quería hablarte al mencionar aquella canción, sino de por qué tanta gente se siente “dos” dentro de uno, de por qué yo siempre me he sentido “dos”. Una, mi yo esencial, la persona que verdaderamente soy bajo todas estas capas de cebolla de disfraces y convenciones sociales que se superponen unas a otras y esconden lo que hay en el interior, en mi centro mismísimo, en el círculo último y oscuro: una criatura escondida que se alza intacta desde las memorias de infancia, sosteniendo como puede el peso de mi vida y de las secretas razones que la mueven.

Y la otra, la persona que no soy pero que siempre creí ser a partir de lo que los demás decían que era: un absoluto, auténtico y soberano desastre. Porque desde que recuerdo he escuchado a mi madre decir según entraba en mi habitación: «Hija, mira que eres desastre, que tienes tu cuarto hecho una leonera.» Y por supuesto una gorda, o eso se entendía por las miradas desdeñosas que me dirigía mi hermana Laureta cada vez que me veía comiendo una chocolatina: «Y luego te quejarás de que no te caben los vaqueros.» Eva (la desastre, histérica, inmadura y gorda, yo misma), a pesar de todo, no era exactamente como los demás creían. Y eso, supongo, les pasa a todos. Y también te pasará a ti, porque nadie, ninguno de nosotros, constituye un todo material y tajantemente construido, idéntico para todo el mundo y sobre el que cada cual pueda informarse como si se tratara de una escritura de propiedad o un testamento, sino que cada cual se parece a un caleidoscopio que cambia de forma según quién y dónde se le mire. O a una pantalla en la que los otros proyectan sus propias ilusiones, carencias, decepciones y frustraciones, y así reconocen antes lo que quieren ver que lo que realmente hay.

(Continuará)

La Fiscalidad en la XXVIII Semana de Doctrina y Pastoral Social de la Fundación Abundio García Román

por Beatriz Hernández y Guadalupe Mejorado



En el centro, D. Carlos Cruzado, junto a Pedro Martín, Presidente, y Pilar Blanco, Secretaria, de la Fundación Abundio García Román

La XXVIII Semana de Doctrina y Pastoral Social se desarrolló durante los días 10 y 11 de febrero, el título elegido para este año ha sido “La Fiscalidad y el Estado del Bienestar”. Organizada por la Fundación Abundio García Román, cuentan con la colaboración con el Centro de Madrid de Hermandades del Trabajo.

La primera charla de este ciclo de conferencias corrió a cargo de Carlos Cruzado Catalán, presidente de GESTHA (Sindicatos de Técnicos del Ministerio de Hacienda) con el título “Fiscalidad en España. ¿Pagan más los que tienen menos?”

Reflexionaba Carlos Cruzado sobre que debemos pensar en la utilidad de los impuestos y lo que suponen para que los ciudadanos que tienen menos recursos puedan estudiar, investigar, o acudir a la sanidad pública y cómo eso cambia a mejor la vida de las personas y la misma sociedad.

Destacaba, para situarlo, tres puntos que se consideran importantes sobre los impuestos en España:

- El problema de suficiencia (con lo que se recauda no es suficiente para mantener el Estado del Bienestar que defiende nuestra Constitución)
- El sistema no es justo (no pagan más quienes más tienen)
- Enorme fraude que hace perder una gran cantidad de dinero que se podría invertir en este Estado del Bienestar

Y es que, aunque existe la creencia de que la presión fiscal es grande en España, Carlos Cruzado afirmó que, en comparación con la media de la Unión Europea, nosotros estamos bastante por debajo (34% versus 40% aprox.), una diferencia de 70.000 millones de euros que, en gasto público, es el equivalente al total de lo que se gasta en sanidad en un año.

Carlos Cruzado no está de acuerdo con aquellos que predicán una bajada de impuestos porque cree que, de esas bajadas, digan lo que digan los políticos, se benefician los que más tienen mientras que los recortes que se aplican perjudican directamente a los más desfavorecidos.

Aportó numerosos datos en forma de gráficos e informes, con los que fue fácil hacernos a la idea de la recaudación e inversión de España comparadas con otros países de la UE. Así, nuestro gasto público, según cifras de Eurostat, en 2015 fue de un 43% del PIB contra un 60% de la UE. Y seguirá bajando en los próximos años, previsiblemente, en un 42,4%, 41,2% y 40% en 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Otro tema que resulta preocupante es la tendencia a que suban los impuestos indirectos mientras bajan los directos. Esto supone que, impuestos como el IVA, los que se aplican a los hidrocarburos, a la electricidad, al alcohol, ... los pagamos todos, favorecidos y menos favorecidos, mientras que de los directos se benefician los que más ingresos tienen.

Lo curioso es que, aunque los gobiernos predicán estas bajadas de impuestos (que, además, varían de una comunidad autónoma a otra) los ciudadanos, en resultados de algunas encuestas, prefieren pagar los mismos o más impuestos antes de que bajen las prestaciones.

El ponente habló sobre otros impuestos, como el de sociedades, el de sucesiones, el de Patrimonio, el de la renta y cómo influyen y varían en el peso de la economía española. Igualmente, Carlos Cruzado explicó muy bien la diferencia entre la “elusión” y el fraude fiscal y cómo la línea que separa ambos es muy fina, comentando los casos conocidos de algunos futbolistas.

Para Carlos Cruzado los impuestos en España cargan sobre aquellos que tienen una nómina. “¿Es justo que pague igual un ciudadano cuyos ingresos son de 60.000 euros que uno que gane 700.000?” comentaba.

Además, estas rentas cuentan con instrumentos legales para reducir el pago de impuestos de forma considerable, cosa que no pueden hacer los ciudadanos de a pie. Incluso, esta diferencia se da también entre pequeñas empresas (PYMES) y grandes empresas.

Terminó afirmando que en España no solo recaudamos poco, sino que recaudamos mal por lo que el sistema no se ajusta a lo que dice el art. 31.1 de la Constitución. En resumen, “hay fraude, no pagamos igual ni de forma progresiva”.

Ignacio Fernández, consiliario de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid

A continuación, Ignacio María Fernández de Torres, consiliario del Centro de Madrid de las Hermandades del Trabajo, comenzó su intervención con una breve frase del Papa Juan Pablo II pronunciada en un encuentro con una asociación de estudios fiscales y juristas especializados en derecho fiscal.

El Santo Padre dijo que la fiscalidad “es una forma de equitativa solidaridad hacia los otros miembros de la comunidad nacional o internacional o hacia las otras generaciones”. A este respecto, Ignacio María señaló que la Iglesia plantea el tema de la fiscalidad desde una dimensión “global e internacional” en la que “tenemos una responsabilidad de cara a las generaciones futuras”. De este modo, señaló que la Iglesia vincula los impuestos a los Derechos Humanos de la tercera generación, un campo que, a día de hoy no está lo suficientemente explorado, pero que “nos recuerda las responsabilidades que tenemos respecto a aquellos que todavía no están entre nosotros pero que vendrán”.

Hecha esta pequeña introducción entró en materia, en su ponencia “La Doctrina Social de

(Sigue en pág.15)

Viene de pág.14)

la Iglesia y la fiscalidad”, expuso de una manera muy sintética el pensamiento de la Iglesia sobre los impuestos. Subrayó que la Iglesia en el ámbito de la fiscalidad tiene una “voz moral” y como tal hay que circunscribirla al terreno específico del “juicio ético”. La Iglesia como una organización más dentro de la sociedad, aporta su voz, pero “no impone”.

“Los creyentes, con nuestra fe, seremos los encargados de testimoniarle al mundo que la propuesta que hace la Iglesia a este respecto es seria, rigurosa y digna de ser tomada en consideración”, concluyó Fernández de Torres.

Recorrido Histórico

En la primera parte de su intervención, nos explicó que tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento hablan de impuestos. En el primero, están vinculados a una dimensión “claramente” religiosa, mientras que en el segundo se habla de los impuestos como algo “legítimo”.

Avanzando en el tiempo, llegó a la Época de los Santos Padres, quienes hacían una afirmación global diciendo que los impuestos tienen que ser “justos”, vinculándolos con el bien común.

Este concepto de “impuestos justos” también lo acuñó Santo Tomás, que estableció cuatro criterios a este respecto: impuestos ordenados al bien común, establecidos por representantes de la sociedad, que grave a realidades económicas que lo hacen posible y proporcionado a esa capacidad de pago.

Fernández de Torres también hizo referencia a la Escuela de Salamanca para quienes el tema de los impuestos suponía hacerse dos preguntas ¿quién los impone? ¿y qué fines tienen?

La Doctrina Social de la Iglesia

Realizado el análisis histórico, Ignacio María habló de lo que son los cimientos en los que la Doctrina Social de la Iglesia apoya su pensamiento sobre los impuestos. La Iglesia aborda las cuestiones sociales desde lo que se llama el círculo Hermenéutico, la razón y la fe, en medio la experiencia humana, es decir la Iglesia pone todos sus recursos al servicio de esta reflexión.

Añadió que la Doctrina Social de la Iglesia tiene una dimensión histórica fundamental y subrayó que “un mal sistema fiscal, una mala política fiscal, unas malas leyes fiscales son un torpedo en la línea de flotación del Estado de Bienestar”.

Inició de nuevo en el momento histórico en el que estamos, que calificó como muy importante para un movimiento como el de Hermandades del Trabajo, movimiento apostólico y social de trabajadores y obreros ya que el Estado de Bienestar ha sido “una de las grandes conquistas de la clase trabajadora”.

También recordó que es responsabilidad del Estado que haya unas leyes económicas que hagan que la riqueza llegue en suficiente cantidad a todos los individuos que forman esta sociedad. Tarea de los impuestos, dinamizar la vida económica, es el instrumento de desarrollo y solidaridad. Una mala política fiscal pauperiza una sociedad, empobrece a la sociedad y lo que demuestra a la vez es que cuanto más pobre se hace una sociedad empobrece más al conjunto de la sociedad.

En referencia a la cuantía de impuesto, *Mater et Magistra* 132 dice que la exigencia fundamental de todo sistema tributario justo y equitativo es que las cargas se adapten a la capacidad económica de cada ciudadano. En cuanto al fraude, la Iglesia no sólo critica el fraude fiscal, sino que también critica a aquellos que hacen un mal uso de los impuestos.

Concluyó su ponencia con una frase de Juan Pablo II en la que decía que existe un justo equilibrio entre derechos y deberes de los ciudadanos contribuyentes. Entre su libertad individual y el bien común. Entre las compañías intermedias y el Estado. Y, por lo tanto, un diálogo libre entre los individuos y la administración que, conviene tratar constantemente de realizar lo mejor posible. Es un problema de educación, de vigilancia, un problema de justicia.

Luis Zurdo, miembro de la comisión Justicia y Paz de Madrid

Por su parte, el domingo 11 de febrero, Luis Zurdo, miembro de la Comisión de JUSTICIA y PAZ de Madrid habló de “La fiscalidad que el Estado del Bienestar reclama”. Zurdo explicó que el Estado de Bienestar “hunde sus raíces” en lo que se conoce como Estado Democrático Social y de Derecho.

Destacó que el Estado de Bienestar adquiere un triple papel en la economía, actúa como regulador, como empresario en sectores estratégicos y es benefactor.

Señalaba Zurdo que a partir de los años 70 aparecen nuevos desequilibrios que provocan una crisis en las divisas. Esto tiene como consecuencia que los acuerdos de tipo comercial “se vayan al traste” y se sustituyan por otros dando paso así, al nacimiento de la economía especulativa, un fenómeno, que tal y como señalaba Luis, ha llegado hasta nuestros días.

Por otro lado, el ponente hizo un análisis de los pilares básicos del Estado de Bienestar, a saber: sanidad, educación y algunas áreas del sector social como son las pensiones, el seguro del paro y la asistencia social.

En referencia a la sanidad, Zurdo dijo que éste es uno de los pocos temas de lo que podemos estar muy orgullosos los españoles. “A pesar de que destinamos menos dinero que los países de nuestro entorno la calidad de la sanidad española está reconocida mundialmente”.

Zurdo, recordó que Obama, al poco tiempo de llegar a la presidencia de los Estados Uni-

“Una mala política fiscal pauperiza una sociedad, empobrece a la sociedad y lo que demuestra a la vez es que cuanto más pobre se hace una sociedad empobrece más al conjunto de la sociedad”, Ignacio Fernández de Torres.

dos citó a la sanidad española como un ente en el que fijarse. “En este tema tenemos que seguir manteniendo este nivel de calidad ya que es marca España”, concluyó el ponente.

En cuanto a la educación incidió en que ésta debería ser obligatoria, y en consecuencia gratuita en una primera etapa de la vida. Además, debe ser universal y no debe discriminar por razón de raza, sexo, posición económica y geográfica.

Por lo que respecta al sector social, en España estamos “más retrasados” ya que el coste de las pensiones, los seguros de paro y la asistencia social “cuesta mucho mantenerlo”. Zurdo concluyó este apartado afirmando que la sostenibilidad de los ingresos públicos es muy importante para garantizar la suficiencia del Estado de Bienestar.

En cuanto al futuro del Estado de Bienestar éste dependerá fundamentalmente de los ciudadanos y hay que “luchar por defenderlo”.

Fiscalidad

A este respecto, y citando textualmente a Ignacio Zubiri, catedrático de Hacienda del País Vasco, Zurdo señaló que “los impuestos son determinantes para definir el tipo de país que queremos, es decir, si estamos de acuerdo con todo lo que hemos explicado hasta ahora del Estado de Bienestar, tenemos que ser consecuentes con el tema de los impuestos”.

Hay estudios realizados por el Instituto de Estudios Fiscales que demuestran el poco “apego” que los españoles tenemos con el tema de la fiscalidad, lo consideramos injusto, no es transparente y además es complicado. También habló de las deducciones fiscales, del fraude fiscal y de la evasión de impuestos. En este último punto indicó que las cifras arrojan que hay del orden de 70 mil millones de euros que se dejan de recaudar porque no se declaran.

Insistió en lo importante que es que exista una conciencia fiscal y finalizó su exposición diciendo que la medida fiscal más importante y antifraude es convencer a los a los españoles de que deben pagar sus impuestos.

Además, hizo un llamamiento a los responsables políticos y a los sindicatos para que “tomen en conciencia” este tema porque no siempre aluden a él. “Solo lo hacen en campaña electoral y normalmente haciendo propuestas que luego no van a cumplir”, concluyó Luis Zurdo

Adán y Eva (y VI)



Adán y Eva y el Árbol del Bien y el Mal, Codex Aemilianensis (994), monasterio de El Escorial. (D.P.)

En Gn 2 tenemos la disposición del «decorado»: un jardín con árboles deliciosos, en el centro del cual destacan dos muy singulares, y un hombre que está puesto en ese jardín para que lo trabaje y lo cuide, y que puede alimentarse de los frutos de cualquier árbol, excepto precisamente de los del centro. (En realidad, en Gn 2,17 solo se habla de la prohibición de comer del árbol del conocimiento, sin mencionar el árbol de la vida. Los estudiosos consideran que el actual relato bíblico probablemente se alimentó de fuentes diversas en las que se hablaba de un solo árbol.) Un hombre que ya está diferenciado como varón y mujer, y a su vez es distinto de los animales, ya que estos care-

cen de la *neshamah*, el aliento divino.

Ahora bien, en este ameno jardín, un verdadero «paraíso» –solo la versión griega habla de *paradeisos*, procedente del persa *pardés*–, se va a producir un hecho dramático cuando una serpiente, «la más astuta [¿o “sabia”?] de todas las bestias del campo», seduzca a la mujer –tergiversando en parte las palabras que Dios había dirigido al *adam*– para que coma del fruto del árbol del conocimiento del bien y del mal. La mujer sucumbe a las palabras de la serpiente y al atractivo del fruto y seduce a su marido, que también comerá de él. Entonces se les abren los ojos y descubren que están «desnudos» (*êrumim*, que juega con la «astucia» [*arûm*] de la serpiente).

A continuación interviene Dios, que se pasea por el jardín tomando el fresco («a la hora de la brisa»). Tras el diálogo entre Dios y el *adam*, que tiene un cierto aire de interrogatorio forense, viene la «sentencia», saldada con dos maldiciones y dos «constataciones».

Las maldiciones tienen por objeto la serpiente, que deberá arrastrarse por el suelo y comer polvo, y la tie-

rra, que quedará maldita a causa del *adam*, no produciendo más que cardos y espinas. Las «constataciones» tienen que ver con el varón y la mujer. El varón deberá trabajar con fatiga durante toda su vida y la mujer tendrá ansia de su marido y parirá con dolor. Lo que se dice del hombre y de la mujer no son maldiciones, sino la constatación de la condición humana, aunque contemplada esta negativamente, ya que se ha producido la ruptura con Dios –la alianza–, con la creación y entre ellos. Así, acabarán expulsados de un paraíso del que previamente ellos mismos ya se habían excluido o habían perdido.

No obstante, no quedarán abandonados a su suerte: el hombre y la mujer, que se habían confeccionado unos precarios vestidos con hojas de higuera, saldrán del jardín con sendas túnicas de piel tejidas por el propio Dios, y sobre todo con la certeza de que, en su pelea con la serpiente –aquí claramente un símbolo del mal–, tienen asegurada la victoria. Por eso a Gn 3,15 se le ha llamado con razón el «protoevangelio», la primera buena noticia de la Escritura.

Lo que cuenta este relato no sería tanto el primer pecado que se produjo en el mundo (de hecho, el término «pecado» no aparece en él) cuanto una explicación a la aparición del mal en un mundo que era bueno porque había salido de las manos de Dios. La respuesta que se da en el texto es que ese mal tiene que ver exclusivamente con la ac-

tuación humana, y, por tanto, que no es achacable a Dios (en lenguaje filosófico y teológico sería un ensayo de teodicea: justificación de Dios). Ese mal –al que cada uno de los pecados individuales aportará su granito de arena– hunde sus raíces en el corazón de la persona cuando esta pretende ser Dios (el fruto del árbol de la vida y el del conocimiento no son sino representación de los atributos divinos: vida y experiencia de la totalidad).

Lo que hace el relato es escenificar ese drama o esa lucha que tiene lugar en lo íntimo del ser humano, en el que la serpiente desempeña el papel de «inductor/seducitor»: la codicia siempre tiene algo de animal, y más aún cuando lo codiciado es lo más excelso que cabe imaginar. Posteriormente –aunque ya desde muy antiguo– la tradición se encargará de identificar a la serpiente con el diablo.

Pero ¿acaso es malo pretender ser como Dios? ¿No es esa la meta a la que todos los seres humanos estamos llamados? Lo que el relato estaría diciendo es que lo malo no es la intención, sino la forma de querer conseguirlo: prescindiendo de Dios y tratando de ocupar su lugar. Quizá por eso algunos autores consideran que la narración es una reflexión sobre el proceso de la búsqueda de la sabiduría, en el que se corre el riesgo de transgredir unos límites que el ser humano debería tener siempre claros: «El comienzo de la sabiduría es el temor del Señor» (Prov 1,7).



FUNDACIÓN ABUNDIO GARCÍA ROMÁN

SI QUIERES AYUDAR A LA FUNDACIÓN EN SUS OBJETIVOS Y EN EL PROCESO DE CANONIZACIÓN, INGRESA TUS APORTACIONES EN:

Cuenta Corriente del Banco Popular

IBAN ES11 0075 0123 5506 0157 4896

Titular: Fundación Abundio García Román